

ACTA DE APERTURA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO CONTRATACION DIRECTA N° 001-2023-DRTC/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA

1. SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Huancavelica, a los 05 días del mes de mayo del 2023 a las 15:30 horas, en la UNIDAD DE ABASTECIMIENTO DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE HUANCAVELICA, se instaló el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES encargado de conducir y desarrollar el PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DENOMINADO CONTRATACION DIRECTA N° 001-2023-DRTC/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA cuyo objeto es la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA ATENCION DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS INTERRUMPIDAS POR LA OCURRENCIA DE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES EN EL MARCO DEL DECRETO SUPREMO N° 035-2023-PCM, a fin de EFECTUAR LA ADMISIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.

2. SOBRE EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES.

Se logró con la presencia del Órgano Encargado de las Contrataciones de acuerdo a lo siguiente:

➤ **CPC. CARLOS ANTICONA GUILLEN**

(Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Huancavelica – Unidad de Abastecimiento).

3. PRESENTACION Y ADMISION DE LA OFERTA

Que; con fecha 05 de mayo del 2023, fue recepcionada por mesa de partes de la DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE HUANCAVELICA, la oferta de la empresa ESTACION DE SERVICIOS ESPINOZA ORE HNOS SRL, con RUC N° 20134502003, para la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 001-2023-DRTC/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA ATENCION DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS INTERRUMPIDAS POR LA OCURRENCIA DE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES EN EL MARCO DEL DECRETO SUPREMO N° 035-2023-PCM.

POSTOR	DOCUMENTO OBLIGATORIO	ESTADO
ESTACION DE SERVICIOS "ESPINOZA ORE HNOS S.R.L" con RUC N° 20134502003	Cumple con la documentación de presentación obligatoria	ADMITIDA

Acto seguido se procedió con la evaluación de la oferta presentada, siendo admitida por cumplir con la documentación de presentación obligatoria señalada en el numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria del CAPÍTULO II del procedimiento de selección y las especificaciones técnicas de las bases. Asimismo, presenta su oferta económica que asciende a la suma de S/ 117,600.00 (Ciento diecisiete mil seiscientos con 00/100 soles) incluidos todos los impuestos de ley.

4. ACUERDO ADOPTADO Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El Órgano Encargado de las Contrataciones da por aprobado el resultado de la admisión de la oferta, de acuerdo con el análisis efectuado que forman parte del acta.

Finalmente, de acuerdo a los resultados de admisión el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES otorga la BUENA PRO¹ del procedimiento de selección CONTRATACIÓN DIRECTA N° 001-2023-DRTC/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA cuyo objeto es la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA ATENCION DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS INTERRUMPIDAS POR LA OCURRENCIA DE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES EN EL MARCO DEL DECRETO SUPREMO N° 035-2023-PCM al postor ESTACION DE SERVICIOS "ESPINOZA ORE HNOS S.R.L" con RUC N° 20134502003 por el monto de S/ 117.600.00 (CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 SOLES), en concordancia al Art 100 del reglamento de la ley de contrataciones del estado

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto el día 05. MAYO.2023 siendo las 17:30 horas suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

 DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES HUANCAVELICA CPC. Carlos Anticona Guillen JEFE DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
CPC. CARLOS ANTICONA GUILLEN NOMBRE Y FIRMA DEL OEC

¹ El Artículo 63. Del reglamento de la ley de contrataciones del estado aprobado mediante decreto supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias vigentes señala; el otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro.